



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR017-N-215-2025, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL OOAD HIDALGO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO-----

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las **18:00 horas del día 30 de octubre de 2025**, se reunieron en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Boulevard Luis Donald Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo; los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de dejar asentada la asignación que deriva del proceso de la Adjudicación Directa que se menciona en el proemio de esta acta.

Primero: El OOAD Hidalgo, específicamente la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, requiere indispensablemente del Arrendamiento de Equipos Médicos para el OOAD Hidalgo 2025; lo anterior con la finalidad primordial de asegurar los servicios médicos, dado que no se cuenta con los equipos médicos, mismos que sirven al área médica para realizar la atención adecuada a la derechohabencia.

Segundo: Por lo anteriormente descrito, buscando las mejores condiciones para el Instituto, mediante Oficio de referencia No. 139001260100/JSPM//B/1619/2025 recibido el 11 de septiembre de 2025, la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, envía requerimiento a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Contratación del Arrendamiento de Equipos Médicos para el OOAD Hidalgo 2025, mediante un procedimiento de Adjudicación Directa.

Tercero: Para garantizar lo anterior, la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas solicitó a los cotizantes **INDUSTRIAS COBRAMEX S.A DE C.V. y SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.**, su anuencia a efecto de sostener el precio ofertado bajo los mismos términos y condiciones del **Procedimiento de Adjudicación Directa Electrónica Nacional No. AA-50-GYR-050GYR017-N-89-2025**, otorgando su anuencia para tal efecto.

Cuarto: Por lo anterior y a efecto de lograr la contratación del servicio, de acuerdo a lo establecido en el artículo 54 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con el objetivo de atender las necesidades imperantes de las Unidades Médicas para dar continuidad a la operación de los servicios de salud, ~~la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, envía Justificación de la Excepción de Licitación Pública en la que justifica fundamentamente, motivo la excepción a la Licitación Pública y acredita los criterios de la Ley; manifestando que la propuesta presentada por los cotizantes propuestos, resultan ofrecer las mejores condiciones técnicas y económicas para atender la eventualidad~~

Quinto: Con fundamento en el artículo 71 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento procedió a consultar en la Plataforma de Compras Gubernamentales "Compras MX" y en el Diario Oficial de la Federación que los cotizantes propuestos no se encuentren inhabilitados por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para participar en procedimientos de contratación o impedido para celebrar contratos regulados por la Ley; así como por interposita persona, asimismo se verificó que el objeto social esté directamente relacionado con los servicios objeto de la contratación.

FO-CON-13

1 / 5



2025
La Mujer Indígena



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. AA-50-CYR-050GVR017-N-215-2025, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL OOAD HIDALGO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO-----

Sexto: En consecuencia de lo antes expuesto, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 35 segundo párrafo, 53 y 54 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 71, 72 fracción V y V Bis de su Reglamento, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 5.3.7.1, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, en calidad de Área Requirente, derivado de la evaluación técnica, administrativo-legal y económica, dictamina como procedente la no celebración de la Licitación Pública, y autoriza el procedimiento a través de Adjudicación Directa fundada y motivada en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, por lo que se determina la contratación del servicio por el precio unitarios y montos que a continuación se indican:

ASIGNACIÓN

OFERENTE ASIGNADO: SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
OBJETO: ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL OOAD HIDALGO 2025
UNIDAD MEDICA: HGZ NO 36 PACHUCA.

PART	CLAVE SAI	CLAVE PREI	EQUIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES NOVIEMBRE	CANTIDAD DE BIENES DICIEMBRE	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	MARCA	MODELO	IMPORTE NOVIEMBRE SIN I.V.A.	IMPORTE DICIEMBRE SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A.
2	531.497.2083.02.01	16379	CUNA INCUBADORA	EQUIPO	4	4	\$48,000.00	ATOM	DUAL INCU I	\$192,000.00	\$192,000.00	\$384,000.00
3	531.562.0046.04.01	11937	LÁMPARAS DE FOTOTERAPIA	EQUIPO	4	4	\$12,000.00	ATOM	BILL-THERAPY	\$48,000.00	\$48,000.00	\$96,000.00
6	531.619.0403.02.01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EQUIPO	10	10	\$8,430.00	MARCA: NIHON KOHDEN	MODELO: PWM-4769	\$84,300.00	\$84,300.00	\$168,600.00
IMPORTE TOTAL A CONTRATAR SIN IVA										\$648,600.00		

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GVR017N21525-001-00	A PARTIR DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025.	10%	\$64,860.00

FO-CON-13





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. AA-50-CYR-050GYR017-N-215-2025, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL OOAD HIDALGO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO-----

OFERENTE ASIGNADO: INDUSTRIAS COBRAMEX S.A DE C.V.

OBJETO: ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL OOAD HIDALGO 2025

UNIDAD MEDICA: HGZ NO 1 PACHUCA

PART	CLAVE SAI	CLAVE PREI	EQUIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES NOVIEMBRE	CANTIDAD DE BIENES DICIEMBRE	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	MARCA	MODELO	IMPORTE NOVIEMBRE SIN I.V.A.	IMPORTE DICIEMBRE SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A.
8	531.562.1496.00.01	21303	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE	EQUIPO	2	2	\$23,380.10	COBRAMEX	ULTRATEC-6000-LP	\$46,760.20	\$46,760.20	\$93,520.40

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N21525-002-00	A PARTIR DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025.	10%	\$9,352.04

Séptimo: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 53 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Seguro Social, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de la propuesta recibida:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
DR. HÉCTOR PEÑA DEHESA	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	TÉCNICA
ING. SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	LEGAL / ECONÓMICA
L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

FO-CON-13

3 / 5



2025
Año de la Mujer Indígena

Calle Ahobedas No. 115, Lotes 54 y 55, Zona Industrial 3 Paz, C.P. 42080 en Pachuca de Soto, Hidalgo

www.inss.gob.mx



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050CYR017-N-215-2025, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL OOAD HIDALGO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 54 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO-----

OBSERVACIONES

Para cumplir con lo previsto en la *fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, se informa al cotizante adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar el (los) contrato(s) correspondiente(s) a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos de la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, a más tardar el día 21 de noviembre de 2025, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hidalgo, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 67 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 71 y 90 de dicho ordenamiento legal.

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido **POSITIVO**, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión **POSITIVA** de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **18:30 horas, del día 30 de octubre del año 2025.**

Esta acta consta de 05 (cinco) hojas de Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 71 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 49 segundo párrafo de su Reglamento*, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR017-N-215-2025, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL COAD HIDALGO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 54 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.....

"POR EL INSTITUTO"

L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODINEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2

FIN DEL ACTA

